

I

Guayaquil, 4 de Junio del 2002.

A la Junta General de Accionistas de LOANSA S.A.

Analizando el Balance General y el cuadro demostrativo del Estado de Resultados, certifico que se han elaborado de acuerdo a lo que indican los Libros Contables, los mismos que han sido llevados de una manera adecuada y coordinada con los Principios Contables.

Además de que se encuentran registradas todas las transacciones que se realizan durante los meses de Septiembre a Diciembre, que es cuando recién comienza el Ejercicio Económico del 2001.

Atentamente,



Lcda.. Janet Ramirez D.
Comisaria



- 6 JUN. 2002